



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0102/07/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2381

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de julio de 2021

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0103/0435/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029DPA004** ubicado en KM. 218 CARR. PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, PARAJE EL OCOTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1814.185 Metros cúbicos	18	6858	6875	24285136	24285153

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Maria Atanacia Ramirez Loera

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

02/07/21
1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO				
	4473.542	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA		16/06/2021	
ASTILLA						
773						
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
03/06/2021	23393009	62/83	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS	10.560
09/06/2021	23926692	251/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	17.350
15/06/2021	23926693	252/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	17.204
16/06/2021	23926694	253/312	EMPRESA EJIDAL DEL EJIDO LA TRINIDAD	P08029TRI002/15	CELULOSICO	17.609
07/06/2021	23680908	4457/4460	EJIDO EL TECUAN	P10034TEC002/12	CELULOSICO	23.236
10/06/2021	23680909	4458/4460	EJIDO EL TECUAN	P10034TEC002/12	CELULOSICO	23.627
13/06/2021	23680910	4459/4460	EJIDO EL TECUAN	P10034TEC002/12	CELULOSICO	25.341
15/06/2021	23680911	4460/4460	EJIDO EL TECUAN	P10034TEC002/12	CELULOSICO	24.861
10/06/2021	23875914	27/37	EJIDO EL TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	21.654
11/06/2021	23875915	28/37	EJIDO EL TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	21.819
12/06/2021	23875916	29/37	EJIDO EL TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	22.261
13/06/2021	23875917	30/37	EJIDO EL TULE Y PORTUGAL	P08029TUL001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	23.580
03/06/2021	23922071	256/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	11.178
03/06/2021	23922072	257/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	5.655
03/06/2021	23922073	258/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	13.190
03/06/2021	23922074	259/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	12.178
05/06/2021	23922075	260/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	14.890
05/06/2021	23922076	261/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	10.178
09/06/2021	23922077	262/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	14.450
10/06/2021	23922078	263/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	14.785
11/06/2021	23922079	264/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	11.180
14/06/2021	23922081	266/346	EJIDO CHINATU	P08029CHI001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	12.190
03/06/2021	23923618	139/149	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	18.280
03/06/2021	23923619	140/149	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	17.763
03/06/2021	23923620	141/149	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.216
03/06/2021	23923621	142/149	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	16.548
04/06/2021	23923623	144/149	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	16.399
Total						453.182

Género:		PINO	
	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	16/06/2021

ASTILLA

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de Imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
04/06/2021	23923624	145/149	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	18.473
05/06/2021	23923625	146/149	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	12.916
07/06/2021	23923626	147/149	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	19.621
07/06/2021	23923627	148/149	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	21.910
10/06/2021	23931380	150/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	17.422
11/06/2021	23931381	151/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	19.137
11/06/2021	23931382	152/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.729
11/06/2021	23931383	153/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	17.876
12/06/2021	23931384	154/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	17.956
13/06/2021	23931385	155/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	16.957
14/06/2021	23931386	156/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	17.052
14/06/2021	23931388	158/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.731
14/06/2021	23931389	159/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.631
15/06/2021	23931390	160/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	17.994
15/06/2021	23931391	161/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	17.699
15/06/2021	23931392	162/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	17.052
15/06/2021	23931393	163/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.820
15/06/2021	23931394	164/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	13.595
16/06/2021	23931397	167/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.487
16/06/2021	23931398	168/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.720
16/06/2021	23931401	171/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.350
16/06/2021	23931402	172/196	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P08029LLA004/14	MATERIAL PARA ASTILLA	15.330
Total						370.458
Equivalencia de materia prima transformada						

Equivalencia de materia prima transformada

Género:					PINO				
		Unidad de medida:					FECHA		
		METROS CUBICOS							

Registro de entradas	
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)	

Equivalencia de materia prima transformada		
--	--	--

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	PINO		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	6287.727	METROS CUBICOS	FECHA

ASTILLA

Registro de salidas

[illegible]

Coeficiente de transformacion obtenido